



# Resolución de Gerencia

N° 088 -2017-MTC/20.15

Lima, 02 AGO. 2017

## VISTA:

La Resolución Ministerial N° 563-2017-MTC/01.02, que modifica la Directiva N° 01-2017-MTC-01 - "Directiva para la Contratación de Servicios Vinculados con los Procesos Regulados en el Decreto Legislativo N° 1192, que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y Dicta otras medidas para la Ejecución de Obras de Infraestructura", aprobada con Resolución Ministerial N° 139-2017-MTC/01.02 del 16.03.2017, y;

## CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia N° 036-2017-MTC/20.15 del 27.04.2017, se aprueba la lista de invitados que formará parte del Expediente de Contratación, para llevar a cabo los procesos de selección de los servicios que se requieran para la implementación de las actividades prescritas en el Decreto Legislativo N° 1192, que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la Ejecución de Obras de Infraestructura y su modificatoria, conforme al Anexo N° 01 que forma parte de dicho resolutivo;

Que, con Resolución Ministerial N° 563-2017-MTC/01.02 de fecha 04.07.2017, se modificó la Directiva N° 01-2017-MTC-01 - Directiva para la Contratación de Servicios Vinculados con los Procesos Regulados en el Decreto Legislativo N° 1192, que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y Dicta otras medidas para la Ejecución de Obras de Infraestructura, aprobada con Resolución Ministerial N° 139-2017-MTC/01.02 del 16.03.2017;

Que, la precitada Resolución Ministerial modifica el Sub Numeral del 5.1 de la Directiva N° 01-2017-MTC-01, citando textualmente que la elaboración del Expediente de Contratación está a cargo del área técnica o área usuaria y está conformado, entre otros documentos, por (...) **d. Proveedores seleccionados por el área técnica o usuaria para que sean invitados por el Comité de Selección, con el sustento de su elaboración (...)**;

Que, la Unidad Gerencial de Derecho de Vía, con el objeto de ampliar el abanico de posibilidades que ofrece el mercado, contar con mayor concurrencia de postores y de fomentar la participación de personas naturales o jurídicas que cuenten con el expertiz necesario para la ejecución satisfactoria de los servicios que impliquen la implementación de las actividades descritas en el Decreto Legislativo N° 1192 y su modificatoria, maximizando así el valor de los recursos públicos, con fecha 04.07.2017, ha realizado una convocatoria pública, en la página web de la Entidad para que los proveedores que deseen ejecutar estos servicios, presenten su hoja de vida para su respectiva evaluación y precalificación;

Que, como resultado de la precitada publicación, se recibió la hoja de vida de ciento ochenta y seis (186) interesados, de los cuales fueron precalificados por la Unidad Gerencial de Derecho de Vía, verificando





# Resolución de Gerencia

N° 088 -2017-MTC/20.15

Lima, 02 AGO. 2017

que estos cumplen con la experiencia y perfil requerido para el desarrollo de servicios similares con aquellos convocados en el marco de la Directiva N° 001-2017-MTC/01.

Que, el inciso s) del Artículo 48° del Manual de Operaciones de Provias Nacional, señala que la Unidad Gerencial de Derecho de Vía tiene entre sus funciones, la de elaborar y expedir Resoluciones de Gerencia sobre asuntos de su competencia;

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1330 publicado el 06.01.2017 que modificó el Decreto Legislativo N° 1192, Decreto Supremo N° 033-2002-MTC del 12.07.2002, Resolución Ministerial N° 154-2016-MTC/01.02 modificada con Resolución Ministerial N° 138-2017-MTC/01.02, Resolución Ministerial N° 139-2017-MTC/01.02 del 16.03.2017, modificada con Resolución Ministerial N° 563-2017-MTC/01.02 de fecha 04.07.2017, y con la conformidad de la Jefatura de Liberación de Áreas del Derecho de Vía – Obras Públicas, la Jefatura de Liberación de Áreas del Derecho de Vía – Obras Concesionadas, la Jefatura de Gestión de Derecho de Vía y Patrimonio Vial y la Jefatura de Gestión de Saneamiento, visación de los mismos, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

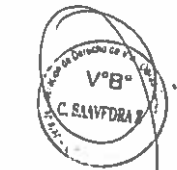
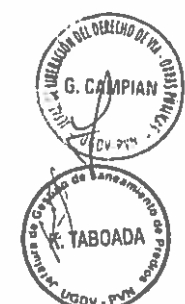
## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aprobar la Segunda Lista de Proveedores para ser incluidos como invitados, en los expedientes de contratación correspondientes a los procesos de selección de los servicios que se requieran para la implementación de las actividades prescritas en el Decreto Legislativo N° 1192, que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y Dicta otras medidas para la Ejecución de Obras de Infraestructura y su modificatoria, conforme al Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Disponer la publicación del presente resolutivo en la Página Web de Provias Nacional, en mérito al Principio de Transparencia y para conocimiento de todos los proveedores interesados.

Regístrese y comuníquese,

Abg. SUMAC ORMEÑO VILLALBA  
GERENTE DE LA UNIDAD GERENCIAL  
DE DERECHO DE VIA (e)  
PROVIAS NACIONAL - MTC





ANEXO 01 - SEGUNDA LISTA

ITEM	DATOS DEL PARTICIPANTE	PERFIL DEL CONSULTOR	EXPERIENCIA GENERAL EN LA ESPECIALIDAD										AÑOS DE EXPERIENCIA							
			TUTORACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN O DE INVERSIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA	DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DE INGENIERÍA	SUPERVISIÓN DE OBRAS VÁLIDAS	SEGUIMIENTO TÉCNICO LÍNEA DE MANUELES	TUTORÍA DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN O DE INVERSIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA	UBICACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS	ACQUISICIÓN DE ÁREAS AFECTADAS	COMPENSACIÓN DE MANUELES	ATENDIMIENTO DE CONSULTAS	DESARROLLO DE SUPERVISIÓN Y/O MONITORING SOCIAL Y/O ECONÓMICA SOCIAL Y/O	OTRAS ESPECIALIDADES ALQUILER DE CAMIONETA	MÁS DE 5 AÑOS	MÁS DE 4 A 5 AÑOS	MÁS DE 3 A 4 AÑOS	MÁS DE 2 A 3 AÑOS	DE 01 A 02 AÑOS	
50	URIEL IGA S.R.L.	GRUPO CONSULTOR	X					X												X
51	M & D PROYECTOS E INVERSIONES S.A.C.	GRUPO CONSULTOR		X			X												X	
52	YASELI NIENY Y DIAZ ZAMORA	ALQUILER CAMIONETA																		
53	MICHEL RAULI DUEÑAS PASARI	INGENIERO GEOGRAFICO				X														
54	JUAN PABLO ROMERO RAMIREZ	INGENIERO GEOGRAFICO				X														
55	MANUEL UCAÑAN CASTELLANOS	ABOGADO	X																	
56	FRANK EDICKSON MORE PALACIOS	INGENIERO CADISTA																		
57	MAGN MARICAL PEREZ ORJONTO	ECONOMISTA																		
58	DESY YEMIRA GARRO MORENO	BACHILLER DERECHO																		
59	ARTURS S.A.C.	GRUPO CONSULTOR	X																	
60	JOSE SANTOS LAZARO PILCO	ABOGADO		X																
61	JUAN CHUNGA YAPARASCA	ABOGADO																		
62	KUNAY CONSULTORES S.A.C.	GRUPO CONSULTOR																		
63	JUAN CARLOS SANCHEZ Y SANCHEZ GUSVARA	ABOGADO				X														
64	JORGE EUGENIO MONTERO BENDEZU	ECONOMISTA																		
65	ANGELA MIRO QUEZADA MERICADO	COMUNICADORA																		
66	EMILIO NATHAN RAMOS ZAVALETA	ABOGADO																		
67	AVANINCO S.A.C.	GRUPO CONSULTOR	X																	
68	LUIS CARLO CANTUARIAS CEPEDA	BACHILLER ING. CIVIL																		
69	MILLISKA IDAIV DE LA CRUZ MOLEIRO	ABOGADO																		
70	NEISERT VEGA MESTANZA	INGENIERO GEOGRAFICO				X														
71	ANARDO GOMEZ HUAR	U.C. CIENCIAS POLITICAS																		
72	JORGE SANTOS MONTERO MEMOZA	CONTADOR MERCANTIL																		
73	ALAN HERMAN TANTACHICO VARGAS	BACHILLER ARQUITECTO				X														
74	MILAGROS ARACELI LESCANO SPIRAN	ABOGADO																		
75	WALTER ANTONIO SANCHEZ MELGAREJO	INGENIERO INDUSTRIAL																		
76	ROBERTO ALDO NORIEGA GUTIERREZ	ARQUEOLOGO				X														
77	LIZCETT MERY JUCABINA ROJAS	CONTADOR MERCANTIL																		
78	HARRY ZAVALETA LUNA BEDON	ABOGADO				X														
79	CORPORACION PDE S.A.C.	GRUPO CONSULTOR	X																	
80	CARLOS ZECENARRO MONGE	ABOGADO																		
81	GINO ANTONIO PIGATO RODRIGUEZ	INGENIERO GEOGRAFICO	X																	
82	CESAR AUGUSTO FLORES ALCANTARA	INGENIERO CIVIL	X			X														
83	MARIA ESTHER CONCIPIUMA RIVERA	INGENIERO INDUSTRIAL																		
84	NOCO GERTRUDIIS PAREDES EFECUIN	INGENIERO GEOGRAFICO																		
85	DANTE ENRIQUE QUENAYA BUZA	ARQUITECTO	X																	
86	JENNIFER SONGENFRE CALDERON SILVA	ABOGADO																		
87	NELLY YERESINA PARDAVE VILLANUEVA	INGENIERO CIVIL	X			X														
88	DANIEL IVAN DAVILA MARRIQUIE	ARQUEOLOGO				X														
89	C.P. CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ERL	GRUPO CONSULTOR	X																	
90	ROSA NIEVES MARIN JAVE	ARQUEOLOGO	X			X														
91	GIOSAP S.A.C.	GRUPO CONSULTOR																		
92	FERRIN ALBERTO FERNANDEZ SUSANIBAR	INGENIERO CIVIL	X																	
93	ESTUDIO CANELO Y ASOCIADOS SAC	GRUPO CONSULTOR				X														
94	SOLUCIONES CIVILES JD SAC	GRUPO CONSULTOR				X														
95	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES EMD ERL (RESERVA EMD ERL)	GRUPO CONSULTOR				X														
96	MARCO ANTONIO SANCHEZ CARO	INGENIERO GEOGRAFICO				X														
97	MAXIMO VILCHEZ VERA	INFORMATIVO Y COMPUTACION E INFORMATICA																		
98	GEO-INGENIERIA HER-CON S.A.C.	GRUPO CONSULTOR				X														



ANEXO 01 - SEGUNDA LISTA

ITEM	DATOS DEL PARTICIPANTE	PERFIL DEL CONSULTOR	LIDERAZGO DE ESTUDIOS DE INVESTIGACION O DISEÑOS PARA DISEÑO DE	MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA	DIRECCION DE INTERVENIONES ARQUITECTONICAS	SUPERVISION DE OBRAS VALDS	EXPERIENCIA GENERAL EN LA ESPECIALIDAD	SANEAMIENTO TECNICO LITERAL DE INGENIEROS	EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE INVESTIGACION	LIDERAZGO DE OBRAS ARQUITECTONICAS	ADQUISICION DE OBRAS ARQUITECTONICAS	EXPERIENCIA EN INGENIERIA	ATENCION DE CONSULTAS	GESTION TECNICA SUPERVISION Y/O ASISTENTE SOCIAL Y/O ESPECIALISTA SOCIAL Y/O	OTRAS ESPECIALIDADES ADQUIERIDAS DE CAMBIERIA	MAS DE 5 AÑOS	MAS 04 A 05 AÑOS	MAS 03 A 04 AÑOS	MAS 02 A 03 AÑOS	DE 01 A 02 AÑOS	
																					EXPERIENCIA GENERAL EN LA ESPECIALIDAD
99	ESTUDIO MUNIZ SRL	GRUPO CONSULTOR																			
100	ROLANDO LUIS LEON ASTO	INGENIERO GEOGRAFICO																			
101	SAN RAFAEL RAA SAC	GRUPO CONSULTOR																			
102	CARMEN ROSA GONZALEZ CHICLATO	ABOGADO																			
103	RICARDO ELADIO CANCHARI CAHUANA	INGENIERO CIVIL	X																		
104	ADEL LUIS QUIROZ MOLINA	INGENIERO GEOGRAFICO																			
105	ORLANDO DAVID ESPINOZA TORREJON	INGENIERO GEOGRAFICO	X																		
106	DIANA NOEMI MARTINEZ GOMEZ	ARQUITECTO																			
107	CONSTRUCTORES & CONSULTORES JAMA SRL	GRUPO CONSULTOR																			
108	ANNY IRENE OLIVOS LEON	ABOGADO																			
109	ROSELL NILVER MAMANI HANCCO	BACHILLER DERECHO																			
110	ISLAIS ANTONIO PALOMINO PALOMINO	INGENIERO CIVIL	X																		
111	SANDRO LUANA URBANO	INGENIERO CIVIL	X																		
112	SANTOS JOVO BLAS MEDINA	BACHILLER ING. CIVIL	X																		
113	KIPUNAY SAC	GRUPO CONSULTOR																			
114	ROXANA COAQUIRA VILCA	LIC. ADMINISTRACION																			
115	LUNA VICTORIA & UCCUBAN ASOCIADOS SAC	GRUPO CONSULTOR	X																		
116	MARCHAN SAC	GRUPO CONSULTOR																			
117	SANDRA LUANA MONTENEGRO FERNANDEZ	ABOGADO																			
118	EVALUACION SOCIO AMBIENTAL CONSULTING SAC (EVSAL)	GRUPO CONSULTOR																			
119	JIP SAN MARTIN SAC	GRUPO CONSULTOR																			
120	CESAR AGUSTO S. VILLALOBOS CHUP	EGRESADO ING. CIVIL																			
121	JONATHAN MAZARENO DE LA CRUZ MEDINA	ABOGADO																			
122	RAFAEL ANGEL SANTOS PAUCAR	BACHILLER ING. CIVIL																			
123	JOSE MANUEL SALGUERO YNSA	INGENIERO CIVIL																			
124	HERBERT DOMINGUEZ ESPINOZA	CONDUCTOR																			
125	FRANKLIN JOVY VILCHEZ AGUILAR	INGENIERO ADMINISTRATIVO																			
126	BASICA CONSULTORES SAC	GRUPO CONSULTOR																			
127	ANGEL EMERSON CORONADO PERALES	INGENIERO CIVIL	X																		
128	PEDRO FLORENCIO VEGA CABALLERO	INGENIERO AGRONOMO																			
129	TEODORO MARTIN MUÑOZ ALEGRIA	INGENIERO CIVIL																			
130	DESY YASMIN SANCHEZ BLAS	ARQUITECTO																			
131	ROGER RODOLFO CASTAÑEDA CUBA	INGENIERO INDUSTRIAL																			
132	ROJAS Y JIMENEZ INGENIEROS SAC	GRUPO CONSULTOR	X																		
133	AYNI PERU ARQUITECTURA Y URBANISMO SAC	GRUPO CONSULTOR																			
134	ROSA GLADYS HERBERA ALARCON	INGENIERO MECANICO																			
135	CARLOS TAMAR NETRA MOREYRA	E DE ING CIVIL / TECNICO EN COMPUTACION																			
136	ROSA ELYNA BONILLA TRISMAMA	ABOGADO																			
137	JOSE LUIS VILLANES MEDINA	BACHILLER ARQUITECTO																			
138	EPYADRECT SL	GRUPO CONSULTOR																			
139	ESPO PERU CONSULTORES SAC	GRUPO CONSULTOR																			
140	SUSANA MARIA DEL AGUILA BRACAMONTE	ABOGADO																			
141	FERNANDEZ HERAUD & SANCHEZ ABOGADOS SRL	GRUPO CONSULTOR																			
142	HUGO DE LA TORRE TOSCANO	ABOGADO																			
143	NANCY ZEDANO MARTINEZ	ABOGADO																			
144	MANUEL ORTIZ GONZALEZ ORTIZ	ABOGADO																			
145	JOSE RODOLFO LEON GUTIERREZ	ABOGADO																			
146	ROCO DEL PILAR RAMIREZ CAJEDIEN	ABOGADO																			
147	GISELA DEL CAMMIN SALAS LOPEZ	ABOGADO																			



